
BOLETÍN INFORMATIVO*

NORMAS COVENIN

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 43.289 de fecha 06 de enero de 2026, fue publicado por el Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional la resolución mediante la cual se declara las siguientes normas COVENIN.

- 1) Norma 316:2025 BARRAS Y ROLLOS DE ACERO CON RESALTES. REQUISITOS. (5ta. Revisión).
- 2) Norma 65:2025 CONVERSIÓN DE UNIDADES. CÁLCULOS BÁSICOS. (1ra. Revisión).

Para revisar el contenido completo, pulse aquí o siga el siguiente vínculo: www.tsj.gob.ve/gaceta-oficial#

Se advierte que el vínculo anterior podría estar deshabilitado para el acceso dentro y/o fuera del Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

06 de enero 2026

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*